



Lingüística y Literatura

ISSN: 0120-5587

revistalinylit@udea.edu.co

Universidad de Antioquia

Colombia

García Zapata, Carlos  
INTENSIFICADORES DISFEMÍSTICOS EN LA LITERATURA ANTIOQUEÑA  
Lingüística y Literatura, núm. 66, julio-diciembre, 2014, pp. 39-64  
Universidad de Antioquia  
Medellín, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476548644003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# INTENSIFICADORES DISFEMÍSTICOS EN LA LITERATURA ANTIOQUEÑA\*

Carlos García Zapata

Universidad de Antioquia, Colombia

*cgarcia@quimbaya.udea.edu.co*

Recibido: 16/04/2014 - Aceptado: 04/05/2014

**Resumen:** El presente estudio, de carácter pragmático, es un primer acercamiento al análisis de los intensificadores disfemísticos malsonantes del español coloquial utilizado en la literatura antioqueña por autores nacidos en la ciudad de Medellín. Primero, se fijará el marco teórico de partida: algunas consideraciones sobre los conceptos de intensificación, disfemismo y (des)cortesía verbal, como fenómenos importantes de la conversación coloquial; en segundo lugar, partiendo de los textos literarios que hacen parte del corpus recopilado para el *Diccionario descriptivo del español del Valle de Aburrá (DEVA)*, se pretende describir las funciones discursivas de los disfemismos en el uso de los personajes, el acto de habla y el tipo de modalidad de la enunciación que representan, así como los recursos lingüísticos que los constituyen.

**Palabras clave:** (Des)cortesía, disfemismo, insulto, intensificación, pragmática.

## DYSphemistic INTENSIFIERS IN THE ANTIOQUIA LITERATURE

**Abstract:** This pragmatics based study is a first approach to the analysis of rude dysphemistic intensifiers in the colloquial language used in the Antioquia culture by authors born in the city of Medellin. This paper is divided into three parts: first, the theoretical frame is presented: it includes intensification, dysphemism, verbal (im)politeness as important issues in the colloquial conversation; second, based on literary texts that belong to the corpus of the *Diccionario descriptivo del español del Valle de Aburrá (DEVA)* it aims at describing the discursive functions of dysphemisms in the use of characters, speech act, and the modality type of statement that represent, as well as the linguistics mechanisms that are involved.

**Keywords:** Dysphemism, (im)politeness, intensification, pragmatics.

---

\* Este artículo se deriva del proyecto de investigación en desarrollo *Diccionario descriptivo del español del Valle de Aburrá-DEVA* (tercera fase), financiado por el Comité de Desarrollo de la Investigación (CODI), coordinado por el doctor José Luis Orduña López y adscrito al grupo de investigación Grupo de Estudios Lingüísticos Regionales-Gelir, Universidad de Antioquia.

## 1. Introducción

La intensificación es uno de los aspectos importantes que caracteriza el habla coloquial por su función expresiva pues, como lo ha apuntado Beinhauer (1978, p.196), el hablante no solo expresa sus ideas sino que impone toda su afectividad con el afán de influir de un modo persuasivo sobre su interlocutor. Para Hidalgo (2011, p.275), es en situaciones comunicativas coloquiales donde se desarrollan de forma abierta todos los recursos de la intensificación, pues «los hablantes comparten suficientes elementos lingüísticos y extralingüísticos, desde una relación vivencial de proximidad, hasta una temática conversacional no especializada, pasando, muy probablemente, por una relación social y/o funcional de igualdad y un marco de interacción cotidiano». Por su carácter marcadamente expresivo, los elementos disfemísticos o ciertos lexemas considerados por la norma como groseros o malsonantes, son de uso muy arraigado en el lenguaje común y corriente, pues proporcionan al discurso el énfasis característico propio del registro coloquial, ya pertenezca este a la lengua general o a la lengua popular. No obstante la gran difusión de estas expresiones en el entorno cotidiano del habla de Medellín, no existen estudios empíricos que nos permitan precisar dónde se utilizan más profusamente, si en los estratos socioculturales bajos, en el habla juvenil, en los hombres más que en las mujeres, etc.

El objetivo de este trabajo es describir, en algunos personajes de la literatura antioqueña actual, las funciones discursivas de los disfemismos tabuizados, el acto de habla y la modalidad de la enunciación que representan, así como los recursos lingüísticos que los conforman. La mayoría de los ejemplos del presente estudio se han tomado del fichero del proyecto *Diccionario descriptivo del español del Valle de Aburrá (DEVA)* del que se extrajeron fragmentos de textos de varias obras literarias publicadas entre 1992 y 2013, con el fin de observar cómo usan los autores, en el lenguaje literario, las expresiones disfemísticas malsonantes de uso frecuente en la conversación coloquial.<sup>1</sup>

## 2. Consideraciones teóricas

### 2.1. La intensificación

Diferentes autores se han dedicado al estudio de la intensificación en la lengua española, como Meyer-Hermann (1988), Herrero (1991), Briz (1998), Arce (1999),

1 Según Crespo Fernández (2005, p.24), “En el texto literario asistimos a muestras de lenguaje en uso dentro de un determinado contexto pragmático y fraseológico de enunciación, ejemplos de comunicación real en contextos reales (Simpson, 1988, p.273)”.

Albelda (2005-2007), entre otros. Para Briz (1998: 114) —uno de los autores que mejor ha estudiado el problema—, el propósito de la intensificación es «reforzar la verdad de lo expresado y, en ocasiones, para hacer valer su intención de habla». El hablante busca influir sobre el receptor, tratando de lograr determinados efectos o impactos comunicativos. El autor considera que la intensificación puede manifestarse a través de variados recursos clasificados por niveles lingüísticos: morfológicos, léxicos, sintácticos, semánticos y fonéticos. Estos elementos intensificadores pueden desempeñar una función en la conversación de dos modos distintos: ya sea en el ámbito monológico, en la intervención de un solo hablante, reforzando su punto de vista; ya sea en el ámbito dialógico, en otras unidades como el intercambio, donde se persigue la negociación del acuerdo o desacuerdo entre los interlocutores y se refuerza la función comunicativa. Según Briz (1998, p.124), los elementos intensificadores pueden desempeñar dos clases de funciones: de una parte, semántico-pragmática en cuanto que modifican el contenido proposicional, intensificando la cantidad y la cualidad en el nivel del enunciado, sin que esto deje de conllevar efectos pragmáticos; de otra, cuando los intensificadores afectan «al decir, a la fuerza ilocutiva de un acto o a la presencia de los participantes en la enunciación» (Briz, 1998, p.129), estamos ante la función pragmática.

Albelda (2005) plantea tres niveles de estudio que permiten reconocer cuándo una determinada forma lingüística se puede considerar intensificada o no: su codificación, su propósito comunicativo y su repercusión a nivel social. En el nivel de codificación centrado en el mensaje, Albelda (2005, p.197) propone el concepto semántico de *escala* o *escalaridad*, según el cual la intensificación es un valor relativo en cuanto que el elemento intensificado adquiere un valor en comparación con otro que no lo está. En el ámbito comunicativo, para entender lo que pretende conseguir un hablante cuando hace uso de un elemento intensificador, estudia el concepto de *evaluación* como un fenómeno en que el hablante transmite su actitud o punto de vista para darle a entender al interlocutor que busca llamarle la atención o tiene la intención de persuadirlo (p.267). Da como ejemplo el caso del adverbio *muy* en la frase *soy muy conservadora*, en la que está presente el rasgo de escalariedad, ya que la expresión *soy conservadora* sería la expresión de referencia en un grado menor; sin embargo, no hay evaluación, puesto que no hay muestras de la presencia del punto de vista del hablante en lo dicho, simplemente informa, no habría por lo tanto intensificación. La autora considera que los conceptos de *evaluación* y *escala* son básicos en la definición de intensificación. En el nivel de la esfera social, la intensificación entraña con el concepto de cortesía, con el fin de reforzar los lazos sociales entre los interlocutores, ya que al interesarse por el *tú*, supone un refuerzo de la figura del oyente.

## 2.2. *El disfemismo*

El disfemismo hace referencia a las palabras tabuizadas, es decir, aquellas que aluden a realidades interdictas, socialmente sancionadas, y que son utilizadas de acuerdo con la tolerancia del contexto situacional y el interlocutor. El tabú, que generalmente puede definirse como una conducta, actividad o costumbre moralmente inaceptable y socialmente prohibida, viene a constituirse en la base del disfemismo, pues es aquí donde se generan las categorías que son susceptibles de prohibición, que según Crespo Fernández (2005, p.32) tienen como causas el miedo (a lo sobrenatural, a la muerte y a la enfermedad), el pudor (ante el sexo y ante las funciones corporales) y el respeto (que intenta evitar el conflicto social).<sup>2</sup> Vemos, pues, que el disfemismo toma palabras de campos referenciales tabuizados, pero el referente no es el mismo sino que proviene de otro campo no tabuizado. Así, cuando un hablante joven utiliza la palabra vulgar *chimba* y dice «Medellín es una *chimba*», no se refiere al órgano sexual femenino, sino a un significado no tabuizado ‘bonito, bueno, chévere’, para darle una mayor fuerza expresiva al enunciado.<sup>3</sup>

Crespo Fernández (2005) considera que el disfemismo ha de entenderse como un fenómeno discursivo, puesto que su significado está estrechamente vinculado al entorno en el que es emitido. En este sentido, define el disfemismo como:

el proceso que, en un determinado contexto discursivo, refuerza los matices más ofensivos o inaceptables que se establecen entre el tabú y su manifestación lingüística por medio de un acto de habla que, como sustituto disfemístico, actualiza la intención del emisor de ofender o incomodar al receptor. (p.136)

El autor antioqueño Fernando Vallejo, en su reconocida obra *La Virgen de los sicarios* (2001), corrobora esta apreciación del lingüista español al observar los diferentes valores, según el contexto, que puede contener un disfemismo como *hijueputa*:

- 
- 2 Diferente al concepto de tabú, el tabú lingüístico, de acuerdo con Moreno Fernández (1998, p.201), es «la palabra cuyo uso debe evitarse, generalmente por motivos sociales, políticos, sexuales o religiosos». Esta elusión depende de las creencias y visión del mundo de cada cultura, de ahí que un término como *culo* sea tabú lingüístico en Colombia, pero no lo es en España.
  - 3 El disfemismo queda así diferenciado del *vulgarismo*, en tanto que este apunta directamente al referente tabuizado. León (1994, p.15) entiende por lenguaje vulgar «aquel que está condicionado por factores extra-lingüísticos, como la categoría social de los hablantes (de estamentos bajos o marginados), y el contenido semántico del propio lenguaje, que se refiere en mayor parte a temas tabú (sexuales, escatológicos y religiosos sobre todo)».

Vamos a ver: «hijueputa» aquí significa mucho o no significa nada. «¡Qué frío tan hijueputa!», por ejemplo, quiere decir ¡qué frío tan intenso! «Es un tipo de una inteligencia la hijueputa» quiere decir: muy inteligente. Pero «hijueputa» a secas como nos dijo ese desgraciado, ah, eso ya sí es otra cosa. Es el veneno que te escupe la serpiente. Y a las serpientes venenosas hay que quebrarles la cabeza: o ellas a uno, así lo dispuso mi Dios. (p.48)

El uso de disfemismos como intensificadores ha sido resaltado por Briz (1998, p.123), quien considera que «el uso de ciertos términos interdictos significa con frecuencia una reafirmación, incluso puede llegar a imprimir mayor fuerza a lo dicho». Igualmente, Casas Gómez (1986, p.84), hace énfasis en la intensificación cuando define el disfemismo como «el fenómeno inverso al eufemismo, que no busca la ruptura de las asociaciones con el vocablo interdicto, sino, contrariamente, motivarlas e intensificarlas».

### 2.3. *La (des)cortesía*

Desde Brown y Levinson (1987), la cortesía se ha considerado como una teoría universal en la que existen unos principios corteses reguladores de las relaciones sociales. Pero no siempre estos principios gobiernan los intercambios conversacionales, sino que existen situaciones comunicativas en que el interés del emisor se centra en deteriorar y destruir la imagen del receptor. Es cuando se producen los actos descorteses que aparecen principalmente en contextos conflictivos. Pero la descortesía no debe entenderse como un fenómeno secundario de la cortesía, sino como los dos aspectos del mismo *continuum*, que según Kaul de Marlangeon, (2008, p.256), son «dos valuaciones opuestas de la misma función, como extremos de una gradación».<sup>4</sup> Como la descortesía es gradual, la autora elabora una tipología en la que la *descortesía de fustigación* es la de mayor intensidad, ya que busca «herir la imagen del interlocutor para responder a una situación de enfrentamiento o desafío o con el propósito de entablarla» (p.262). Otro aspecto que también ha sido destacado por Kaul de Marlangeon (2008), al igual que otros autores como Culpeper (1996), es que no hay actos inherentemente descorteses, sino que estos dependen del contexto en que son empleados. Culpeper (1996, p.353), por su parte, menciona la existencia de una descortesía aparente o burlesca (*mock impoliteness*), que no trasciende la superficie ya que no existe intención de ofender por quien realiza la actividad en apariencia descortés.

---

4 Este *continuum* que va de lo cortés a lo descortés aparece en la mayoría de la bibliografía reciente como (des)cortesía.

### 3. Metodología

El análisis propuesto es apenas un primer acercamiento al estudio del disfemismo en el habla de Medellín que parte, principalmente, del corpus recopilado para el proyecto lexicográfico *Diccionario descriptivo del español del Valle de Aburrá (DEVA)*, del que se han extraído textos literarios de varios autores antioqueños de la época actual, la cual refleja las nuevas maneras de vida que han generado cambios de actitudes frente a los valores que tradicionalmente regían la sociedad antioqueña, lo que ha llevado a una mayor frecuencia de aparición de expresiones disfemísticas que violan el tabú sexual o el tabú escatológico, de forma sistemática. En esta dirección, Tamayo Lopera (2010, p.77) considera que la sociedad colombiana, al igual que la antioqueña, vienen evolucionando en sus comportamientos en las últimas seis décadas, a pasos agigantados. «De la sumisión se ha pasado, a lo que se ha llamado, “desarrollo de la personalidad”, según la cual cada uno hace lo que piensa o dice. Los medios de comunicación están cumpliendo, en este aspecto, un papel de máxima importancia» (p.77).<sup>5</sup> Las obras elegidas son las siguientes: *Primero estaba el mar* (1992), *La historia de Horacio* (2000) de Tomás González; *Rosario Tijeras* (1999) de Jorge Franco Ramos; *La Virgen de los Sicarios* (2001), *La Rambla paralela* (2003) y *El desbarrancadero* (2005) de Fernando Vallejo; *I love you putamente* (2007) y *Hagan el favor de hacer silencio* (2013) de Esteban Carlos Mejía; *Madera salvaje* (2009), *Los deberes* (2012) y *Todas las huellas: Tres novelas breves* (2013) de Santiago Andrés Gómez; y *Sabotaje* (2012) de Andrés Delgado.<sup>6</sup> Los autores seleccionados, además de haber sido galardonados con premios literarios relativamente recientes, tienen como característica común el uso de los tabúes lingüísticos en sus distintas manifestaciones a todo lo largo de sus relatos, razón esencial para su inclusión en el presente corpus. Entre ellos cabe destacar como paradigma de autor iconoclasta a Fernando Vallejo, del que hemos elegido tres novelas.

Luego de seleccionadas las obras se procedió a su lectura, lo cual nos permitió aumentar el número de textos extraídos del DEVA en que aparecían las palabras

- 
- 5 Londoño Ángel (1987, p.86) complementa de la siguiente manera: «Los medios de comunicación, —la publicidad— han adquirido una gran fuerza modeladora del orden social, de sus pautas y valores y serán en el mundo que se avecina factor decisivo mediante su papel de destructores y dispensadores del prestigio y carisma sociales».
- 6 Las obras objeto de este estudio que manifiestan una gran predilección por las realidades inmediatas, podrían incluirse en lo que Luz Mary Giraldo (1998) denomina «literatura de fin de siglo». Según la autora, esta literatura se basa en las «tribulaciones de la vida doméstica y realidades problemáticas, historias psicológicas y existenciales, en fin, desarrolladas entre los vericuetos de la literatura policial, fantástica y el realismo sucio [...].».

y expresiones valoradas como tabúes en nuestra cultura. Una vez configurado el corpus con 466 textos identificados, se eligieron los ejemplos definitivos, con el fin de realizar el estudio.

Los disfemismos que vamos a tratar provienen de los términos considerados formalmente malsonantes o lexicológicamente marcados, por cuanto se originan en los campos interdictivos referidos al sexo, las funciones corporales y ciertas enfermedades.<sup>7</sup> Se contabilizaron 466 expresiones tabuizadas, que hemos distribuido de la siguiente manera: *hijueputa* 119 (25.53%), *güevón* 66 (14.16%), *puto/a* 46 (09%), *mierda* 38 (08%), *malparido* 36 (077%), *marica* 34 (072%), *gonorrea* 24 (051%), *güeva* 16 (030%), *maricón* 14 (030%), *hijo de puta* 12 (025%), *comer mierda* 10 (021%), *de mierda* 8 (017%), *pirobo* 6 (012%), *chimba* 5 (010%), *güevonada* 5 (010%), *puta madre* 5 (010%), *mandar a la mierda* 4 (008%), *mover el culo* 4 (008%), *hijueputiar* 3 (006%), *putiar* 3 (006%), *el putas* 2 (004%), *importar un culo* 2 (004%), *ni el putas* 2 (004%), *vuelto mierda* 2 (004%).

## 4. Análisis

Para el análisis de los ejemplos, hemos tenido en cuenta las siguientes funciones discursivas del disfemismo, según la intención comunicativa de los personajes dentro del contexto lingüístico: como ataque verbal a través del insulto; como expresión de emociones y valoraciones del emisor; como expresión de rebeldía social; como finalidad de poder social y como finalidad persuasiva (Crespo Fernández, 2005, p.146). A estas funciones, hemos agregado la de marcador de cohesión grupal, partiendo, principalmente, de los estudios de Bravo (1999) y Zimmermann (2005).

### 4.1. *Como ataque verbal a través del insulto*

La actividad de insultar u ofender a través de palabras y expresiones fraseológicas malsonantes, con la intención de rebajar la dignidad del destinatario, es muy extendida en la lengua española y constituye la forma intensificada del tabú lingüístico y la más representativa del disfemismo. Este acto de habla descortés que ataca la imagen positiva<sup>8</sup> del interlocutor, se manifiesta lingüísticamente a través de

7 Es importante anotar que el disfemismo es un concepto más amplio, ya que «engloba toda manifestación lingüística que provoca ofensa, desagrado o tensión en el receptor» (Crespo Fernández, 2005, p.138).

8 Para Brown y Levinson (1987), la imagen pública del hablante posee dos vertientes: la imagen positiva o deseo de ser apreciado por los demás; y la imagen negativa o deseo de mantener la independencia y no aceptar imposiciones de los demás.

los actos amenazadores de la imagen (FTA, por el inglés *Face Threatening Acts*)<sup>9</sup> intensificados (Brenes Peña, 2007, p.200). Colín Rodea (2003) ha definido el insulto, desde el punto de vista pragmático, como:

una acción verbal / no verbal, considerado por los estudios de la cortesía como un acto de habla negativo, cuya fuerza ilocucionaria interfiere y afecta a la comunicación. Como acto de habla infringe las normas sociales y los ideales de la cooperación, al grado que el uso de un insulto solo se justifica si este responde a una agresión evidente y se realiza cuando es reconocido como tal por el interlocutor. (2003, p.183)

En esta definición, la autora resalta un factor pragmático importante dentro del acto del insulto, como es la interpretación ofensiva, es decir, que el destinatario se sienta ofendido.

También a través de las formas lingüísticas del insulto es posible establecer relaciones con los convencionalismos sociales de una comunidad, pues como lo manifiesta Montes Giraldo (1967, p.345) «revelan los valores venerados por una cultura y una época dadas al manifestar lo que se considera denigrante o negativo en una persona».

Un efecto perlocutivo del insulto en el interlocutor es que este puede reaccionar violentamente, no solo con actos verbales sino también no verbales, que rompen de un tajo el principio de cortesía y anulan las relaciones interpersonales. Así ocurre en *Madera salvaje* (2000) de Santiago Andrés Gómez, donde Santiago (el narrador y protagonista del relato), luego de ser sujetado en el cuello e insultado por Cruz (amigo de Mancha, quienes tienen planeado suicidarse), replica también por medio de la fuerza y luego con el insulto verbal:

1)

—¡Y vos qué vas a hacer! —se alarmó Clemencia deteniéndome. Cruz me agarró del cuello.

—Si tocás a Mancha, te vas primero vos que nosotros, *mariconcito*.

Yo lo empujé con una fuerza que nunca creí tener, él rodó por las escaleras y yo empecé a bramar derramando lágrimas:

—¡Matáme pues *hijueputa*! ¡*Mariconcito* tu papá, ¿oís?! ¡Que no te dio *giervas* sino para trabarte! ¡*Malparido*!

—¡Santiago! —profirió Clemencia cogiéndome de la mano. (p. 80)

9 En términos de Kerbrat-Orecchioni (2004, p.41), son actos amenazadores de la imagen (FTA) aquellos que constituyen una amenaza para la interacción verbal como los actos directivos y los «actos vejatorios» como reprimendas y reproches.

La intención ofensiva de ambos contrincantes es evidente, en especial porque acuden a los disfemismos de mayor carga ofensiva en función de vocativos, como son *hijueputa*<sup>10</sup> y *malparido*, por parte de Santiago, que aluden a la honestidad de la madre y a las circunstancias de la concepción, respectivamente. El término *maricón*<sup>11</sup>, utilizado por Cruz también como vocativo para ofender a su contrincante, constituye uno de los mayores insultos para el hombre, en tanto que cuestiona su orientación sexual en la sociedad. Santiago no solo devuelve el insulto de *mariconcito* contra el padre de Cruz, intensificado con un enunciado de modalidad exclamativa, sino que utiliza el vocablo malsonante *güevas* para cuestionarle su falta de hombría. Sin embargo, cabe subrayar que, generalmente, el contenido semántico de estos insultos no se refiere a defectos reales de los personajes, sino que estos acuden a formas tabuizadas por la cultura, consideradas como las más hirientes y humillantes.

Pero el término quizás más ofensivo que existe actualmente en el habla coloquial de Medellín es *gonorrea*, que denigra al insultado al nombrarlo con una enfermedad venérea considerada despreciable. Este insulto que ha surgido de los estratos bajos de la sociedad, más proclives al uso de expresiones malsonantes, se ha difundido rápidamente en el registro coloquial, tanto en hombres como en mujeres.<sup>12</sup> Veamos lo que dice Vallejo (2001) sobre este disfemismo:

Yo no sé por qué le pegaría el policía y si le pegó, pero la palabra en boca de ese niño era la más cargada de rencor y de odio que he oído en mi vida. ¡Y miren que he vivido! «¡Gonorrea!». El infierno entero concentrado en un taco de dinamita. (Vallejo, 2001, p.54)

En *I love you putamente* (2007) de Carlos Esteban Mejía, el protagonista y narrador Víctor Yugo, cuenta el atraco que sufre junto con Porfirio a manos de un par de jóvenes (uno de ellos armado), mientras esperaban un taxi:

2)

—¡Que te bajés pues *gonorrea* o es que no entendés *garulla*!

10 La palabra *hijueputa* se forma de unir los morfemas hijo + de + puta debido a la elisión del fonema /d/ en posición intervocalica, y la vocal /o/ que se diptonga en /ue/. Cuando se quiere realzar la intensidad del insulto, se utiliza sin los cambios formales: «Te lo digo yo, mujer, que conozco intimamente a todos estos *hijos de puta*» (Vallejo, 2005, p.118).

11 Del término malsonante *marica* se deriva *maricón*, mediante el sufijo apreciativo de aumento -ón, para designar a un hombre amanerado o para aludir a la estupidez o torpeza de alguien (Medina, 2013, p.32). En el texto aparece, además, intensificado con el diminutivo para mostrar ironía.

12 La irrupción de este insulto, altamente despectivo, puede tener su explicación en la polifuncionalidad del término *hijueputa*, ya que, según el contexto en que aparece, pierde su valor negativo y adquiere otros significados.

La Pulga de *Mierda* estaba frenética, o frenético. Se me acercó con los puños a los lados, bracicortico, asqueroso, y me arrebató el morral. ¡Con toda la plata adentro!

—¡El morral, no! —comencé a gritar, enloquecido— ¡El morral, no, por favor! ¡El morral, no!

—Cómo que no *gonorrea* cómo que no que te bajés del morral *gonorrea* pero ya si ves pues a esta *gorsovia*, *pangua* mucho *malparido*. (Mejía, 2007, p.217)

En el ejemplo 2), la forma nominal reiterada en función de vocativo, *gonorrea*, como procedimiento de intensificación en actos de habla directivos<sup>13</sup> con modalidad de la enunciación imperativa<sup>14</sup>, expresa el alto grado de agresividad del delincuente y establece la jerarquía y poder entre el insultador y el insultado. También hace uso del vocativo insultante *garulla*, para enfatizar la orden de que Víctor debe bajarse de la acera. Este, que describe al delincuente con el apodo de *Pulga*, por su baja estatura, intensificado con el modificador insultante *de mierda*, se niega a entregarle el morral. El atracador lo insulta de nuevo con los disfemismos *gorsovia* y *malparido*, al mismo tiempo que se dirige a su compañero de asalto con el vocativo argótico *pangua*<sup>15</sup>. *Como podemos apreciar, el uso de estas voces malsonantes en el personaje contribuye a caracterizarlo como perteneciente a un estrato sociocultural bajo.*

También se utiliza esta expresión descriptivamente para denotar un referente no animado al que se valora negativamente. Tal sucede en *Sabotaje* (2012) de Andrés Delgado, en que el joven Julián Cartagena, el protagonista, se encuentra con un compañero que también presta el servicio militar en el mismo batallón y le expresa, en un enunciado de modalidad exclamativa, su intenso sentimiento de desagrado por el lugar en que se encuentra:

3)

Todavía está oscuro afuera. Cuando voy a formar en el segundo pelotón en la plaza de armas, me encuentro con Espitia, el man del colegio. Me estira la mano y yo me le tiro un abrazo:

—Parce, qué *gonorrea* esto aquí —le digo y se me encharcan los ojos.

13 Para el análisis de los disfemismos según el acto de habla, utilizaremos la conocida clasificación de Searle (1976) y que encontramos en Levinson (1989, p.230).

14 En este trabajo seguimos la propuesta de Garrido Medina (1999, p.3882) que establece cuatro tipos de modalidad de la enunciación: la declarativa, la imperativa, la exclamativa y la interrogativa.

15 Castañeda y Henao (2006) definen *gorsovia* como «Insulto. Despreciable. Expresión con la que se minimiza al otro». De otro lado, aunque no registran el término *pangua*, como forma de tratamiento sí aparece *panguano, na* como «Insulto. Vago. Sin oficio conocido, joven que no realiza actividades productivas, sino delictivas».

Espitia me dice que está en el cuarto pelotón, pero tenemos que dejar la cosa para otro momento. (Delgado, 2012: 86)

En las obras analizadas y en la lectura de otros autores antioqueños del momento actual, cuyas narraciones transcurren en la ciudad de Medellín, hemos podido observar un uso predominante de los disfemismos malsonantes, asociado con personajes masculinos<sup>16</sup>. Sin embargo, progresivamente se ha venido homogeneizando, en los últimos años, el discurso disfemístico en ambos sexos, hasta el punto de que ya es posible encontrar personajes femeninos que utilizan voces tabuizadas<sup>17</sup>. En el intercambio 4) en *Madera salvaje* (2009), Clemencia, la amante de Santiago, lo increpa duramente con insultos:

4)

Cierro los ojos con fuerza, veo siete agujas entrar por todos lados hacia fuera y hacia adentro, boto el aire, miro al techo, el teléfono suena y doy un brinco. Contesto. Es Clemencia.

—Vos sos un *hijueputa*.

—¿Por qué?

—Vos sabés, *malparido*, y no me volvás a llamar. ¿Entendiste? (Gómez, 2009, p.172).

La joven le responde, primero, con un insulto en un acto de habla asertivo con modalidad de enunciación declarativa, cuya función es atacar la imagen positiva de su interlocutor, por haberla llamado e insultado a las tres de la mañana. El enunciado adquiere un carácter más insultante al antecederle la partícula *un* dentro de la estructura atributiva. Finalmente, Clemencia lo confronta de nuevo, en forma apelativa, mediante el vocativo interdicto *malparido*.

El disfemismo con expresiones malsonantes como insulto no solo puede afectar la imagen positiva del interlocutor, sino también la negativa cuando se ordena al destinatario hacer cosas reprobadas moral y socialmente, como sucede en los siguientes pasajes de las obras *Rosario Tijeras* (1999) de Jorge Franco Ramos, *La historia de Horacio* (2000) de Tomás González y *La Rambla paralela* (2003) de Fernando Vallejo:

16 Véanse, además, las novelas *Ganzúa* (1990) de Luis Fernando Macías y *Manual de pelea* (2004) de Andrés Burgos.

17 Véanse también las novelas *Hijos de la nieve* (2000) de José Libardo Porras y *Open the window para que la mosca fly* (2007) de Jaime Espinal.

5)

—Emilio te va a matar —le dije—. Ahora sí está furioso, no te quiere ni ver.

—¡Pues que *se vaya para la mierda!* —explotó—. ¡Yo tampoco quiero verlo!

—No se trata de eso, Rosario, es que estábamos preocupados, te perdés así, de la noche a la mañana, y después aparecés así. (Franco Ramos, 1999, p.54)

6)

—¿Y para qué quiero ataúd si me van a cremar? ¿Me piensan cremar con él? ¡O qué!

—No. Se deja para los pobres. Es exigencia del gobierno.

—Que *coman mierda* los pobres. Y no me vaya a salir ahora con que también me va a cobrar IVA...

—Desgraciadamente sí. (Vallejo, 2003, p.94)

7)

Pero no, todo lo quieren en bandeja; y que porque tienen un par de pesos ya todo les va a caer en la mano. ¡Lo que es la soberbia del dinero! O como diría Jerónimo, «¿Quieren las bacantes? ¿Quieren las bacantes? ¿No les provoca una limonadita de mango más bien? ¿Por qué no *van mejor a que se los coma*<sup>18</sup> *un burro*, sí?», imitó Horacio y sonrió, olvidándose de todo por un segundo. (González, 2000, p.127)

En los diálogos de los ejemplos 5) y 6), los protagonistas intensifican el desacuerdo y agreden la imagen positiva y negativa de los interlocutores, por medio de las locuciones verbales *irse para la mierda* y *comer mierda*, con formas de enunciación imperativas, para dar rienda suelta a su expresividad; a la vez que hacen una valoración negativa sobre una tercera persona a la que tratan de imponerse, vulnerando su libertad de acción. En 5) Rosario Tijeras insulta a Emilio al enterarse de su impaciencia por no saber nada de ella; el narrador responde a esto defensivamente, buscando salvaguardar su imagen y justificando su actitud debido a la preocupación que ambos sienten por su inexplicable ausencia. Ahora, en el contexto monológico de 7), Horacio (colecciónista de antigüedades y protagonista) acude a la unidad fraseológica *vaya a que se lo coma un burro*, en modalidad de enunciación imperativa; este enunciado es tomado del léxico malsanante de su hijo Jerónimo, con la que rechaza tajantemente la oferta de una fuerte suma de dinero por sus bacantes de marfil.<sup>19</sup>

18 *Comer* es un término interdicto en Colombia que significa tener relaciones sexuales con una persona (*Breve Diccionario de Colombianismos*, 2007).

19 Hernández Jiménez (2001, p.132), trae la variante «*vaya que lo piche un perro*: forma grotesca de echar fuera a alguien».

Aunque el insulto se da prototípicamente en una relación dialógica, este puede tener también una función expresiva, siendo utilizado como desahogo de los sentimientos por parte del emisor. Así sucede en *La Virgen de los Sicarios* (2001) de Fernando Vallejo, cuando el narrador, en primera persona, se entera de que está hablando con el asesino de su amigo Alexis:

8)

Le dije que tenía que ir a La Candelaria a pedirle al señor Caído, pero no le dije a pedirle qué. Tenía que ir a esa iglesia a rogarle a Dios que todo lo sabe, que todo lo entiende, que todo lo puede, que me ayudara a matar a este *hijueputa*. (Vallejo, 2001, p.113)<sup>20</sup>

En 8), el receptor está presente en el diálogo que sostiene con el narrador, pero no puede oírlo, porque este expresa con el vocativo *hijueputa* todo el odio reprimido en forma no verbal, sin referirse directamente a él, a través del pensamiento.

El disfemismo como insulto también puede emplearse para agredir la imagen positiva propia (autoinsulto). Esto es lo que ocurre en 9), en que el narrador, enfadado consigo mismo ante la respuesta que le da Rosario Tijeras sobre el comentario que circula de que él también anda enamorado de ella, recuerda un hecho parecido en el que se autoagrede con insultos como *güevón*, *marica* y *gallina*<sup>21</sup>:

9)

¡El amor aniquila, el amor acobarda, disminuye, arrastra, embrutece! Una vez, después de una parecida a la que acabo de recordar, me encerré en el baño de una discoteca y me di cachetadas hasta que se me puso roja la cara. ¡Zas! por *güevón* ¡Zas! por *marica* y ¡tenga! por *gallina*. Entre más me golpeaba más rabia sentía conmigo mismo, y más imbécil me sentí cuando tuve que esperar a que se me bajara el rojo de los cachetes para poder salir. (Franco Ramos, 1999, p.87)

En la novela *Primero estaba el mar* (1992) de Tomás González, el protagonista, J., recibe como regalo mil hojas blancas empastadas en cuero negro, de un amigo suyo de Envigado, que quiso escribir el libro de su vida, pero que al final solo llegó a treinta páginas:

20 Paradógicamente, en nuestro medio, las creencias religiosas no han sido un obstáculo sino, al contrario, un medio para el ejercicio de la violencia. Según Salazar y Jaramillo (1992: 123): «Los traqueteros, apegados a su tradicional sentido religioso, encomendaron a María Auxiliadora en Sabaneta, a San Judas Tadeo en Castilla o al Señor Caído de Girardota el éxito de sus embarques».

21 El narrador se compara con animales como la gallina que ha devenido en símbolo para resaltar características negativas como la cobardía o la pusilanimidad (DRAE, 2001).

10)

—Yo soy un *h. p.*, obrero, hermano, y a mucha honra —le dijo a J.—. Así que quedate vos con el libro, que a lo mejor vos sabés trabajarla. (González, 1992, p.77)

En el ejemplo 10), el personaje utiliza la forma siglada *h.p.*, de *hijueputa*, como estrategia de atenuación de la carga semántica insultante de la voz dirigida hacia él mismo; sin embargo, se siente orgulloso de su condición de obrero, al utilizar la expresión «y a mucha honra», para realzar su autoestima.<sup>22</sup>

#### 4.2. *Como expresión de emociones y valoraciones del emisor*

Algunos disfemismos se manifiestan por medio de formas interjectivas o expresiones exclamativas, que en el emisor expresan el desahogo de las emociones, como el temor, la ira, la frustración, el asombro, etc. Esta expresión de las emociones se puede producir ante una situación sin necesidad de dirigirse a nadie, o en presencia de interlocutores, como en 11) y 12):

11)

Sara no necesitaba hacerse la prueba para saber que había quedado en embarazo, pero se la hizo, y cuando el papelito terminó de cambiar de color lo tiró a la caneca del baño con rabia.

—¡*Jueputa!* —dijo y se tapó el rostro con las manos.

No conocía al padre. Es decir, sí sabía quién era e incluso todavía seguían siendo novios, pero ella ni lo amaba ni había pensado nunca en la posibilidad de tener un hijo con él. (Gómez, 2012, p.56)

12)

—Entonces ustedes me estafaron...

Arcángel se portó como un paladín.

—Pues más o menos, muchachón. La idea de hacernos pasar por sicarios fue mía.

—Por la plata baila el perro —lo secundó Porfirio.

Me acordé de todo el billete que les había dado.

—Ay, *jueputa*, ¿y la plata? ¿Qué hicieron la plata, *güevones*? ¿En qué se la soplaron? (Mejía, 2007: 215)

---

22 Para una mayor información sobre los insultos en la ciudad de Medellín, puede consultarse Medina (2013).

En 11), uno de los personajes de *Los deberes* (2012) de Santiago Andrés Gómez, expresa su actitud de enfado, con el disfemismo modificado fonéticamente por elisión de la vocal /i/ *¡jueputa!*, luego de conocer el resultado positivo de su embarazo. La función expresiva de esta forma interjectiva busca manifestar el fuerte sentimiento del emisor, y anula, por tanto, el significado original de insulto.<sup>23</sup> En el contexto de 12), esta misma interjección, antecedida de otra interjección, en un enunciado de modalidad exclamativa, expresa un estado emocional diferente: está intensificando en Víctor Hugo, el personaje narrador, la fuerza ilocutiva de sorpresa, realizada con el vocativo malsonante *giewón*, con el que se refiere a quienes lo engañaron. Como podemos observar, estas expresiones pueden referirse a diferentes estados de ánimo, lo que muestra su fuerte dependencia del contexto en que se encuentren.

Los disfemismos también pueden ser evaluativos en tanto reflejan actitudes, creencias y cualidades que son valoradas como positivas o negativas por los personajes de las obras analizadas. En 13), Nina, personaje de una de las novelas breves de *Todas las huellas* (2013) de Santiago Andrés Gómez, hace alusión a un objeto del discurso, el cual es evaluado como positivo:

13)

Nina me toma de la cabeza y me da un beso. Su hermano le ha prestado el carro.

—Qué *chimba* de camisa —dice—. Deberías ponértela el día del concierto... ¿A dónde vamos?

—No sé. A donde querás (Gómez, 2012: 101).

El término malsonante *chimba*, usado por la joven, pierde su significado de ‘órgano genital de la mujer’ para intensificar las cualidades de ‘bonito, bueno’ que, a su vez, con la partícula *qué* forma un enunciado de modalidad exclamativa e intensifica aún más la cualidad<sup>24</sup>. Obsérvese, además, que el elemento intensificador realza el elemento intensificado (camisa) al ubicarse en la posición prenuclear del sintagma (Herrero, 1991, p.41).<sup>25</sup>

En 14), el narrador y personaje de *I love you putamente* (2007) Víctor Hugo, lleva a Consolata, hermosa joven a la que pretende, a la casa de ella:

23 Esta aféresis se produce, en algunos casos, por la pronunciación acelerada de la palabra, debido al estado emocional alterado del hablante. También aparece, con función interjectiva, en Delgado (2012).

24 Ambas acepciones aparecen en el *Breve Diccionario de Colombianismos* (2007); la primera como sustantivo y, la segunda, como adjetivo.

25 El uso de expresiones malsonantes con carga afectiva positiva es poco numeroso en el corpus en relación con las de valoración negativa, y aparece, principalmente, en boca de los personajes jóvenes de las obras analizadas.

14)

—Es mejor que te vayas ya —murmuró, y se apeó del carro, promesa de amor eterno.

Subió las escalas de su casa. Me asomé por la ventanilla del pasajero y me le declaré a gritos.

—¡I love you *putamente*!

Giró el cuerpo y me sonrió, nativa y espigada.

—I love you *putamente*, Consolata —repetí como un poseso o como un maniático. (Mejía, 2007, p.192)

El adverbio malsonante *putamente*, derivado de *puta*, uno de los elementos más abundante del corpus, es utilizado en la intervención del personaje para intensificar cuantitativamente el sentimiento que experimenta por la joven, reforzado además con la modalidad de enunciación exclamativa. En este caso el adverbio pierde su significado referencial y adquiere un valor ponderativo positivo. La repetición del enunciado declarativo también le da una mayor fuerza e intensidad al mensaje expresado.

En 15), en cambio, el narrador de la novela *Primero estaba el mar* (1992) de Tomás González, describe la opinión que J., el protagonista, tiene sobre el gerente del banco al que le adeuda un préstamo:

15)

Se llamaba Fernando y había sido compañero de J., en el colegio. Era un individuo casi completamente calvo, a pesar de su juventud, y extraordinariamente serio. «Puede que sea un verraco como banquero», opinaba J., «pero en lo demás es una *güeva* inmensa». (González, 1992, p.71)

En este caso, el valor negativo se percibe por el uso del sustantivo interdicto *güeva*, con el que el personaje se refiere al banquero como una persona tonta<sup>26</sup>. Además, el uso del adjetivo que lo modifica, marcado semánticamente con el rasgo [+ intenso], intensifica aún más la valoración.

#### 4.3. *Como expresión de rebeldía social*

El disfemismo puede expresar una actitud de rebeldía frente a las normas y convenciones sociales, a la vez que constituye una afirmación de la libertad individual (Crespo Fernández, 2005, p.147). Ejemplos de este tipo se observan en la obra *La*

26 El *Lexicón de colombianismos* de Alario Di Filippo (1983) trae este vocablo de la siguiente manera: «*hueva*. f. vulg. Col. Dícese del hombre tonto o mentecato».

*historia de Horacio* (2000), concretamente en Jerónimo Guillermo, el pequeño y único hijo de Horacio el protagonista, cuyos actos de habla descorteses, atentatorios contra la imagen de los numerosos miembros femeninos de su familia, refuerzan su rebeldía ante las costumbres familiares, tal como se aprecia en los siguientes textos:

16)

«Bien pueda entre, niño David», dijo Carlina, pero él no quiso entrar, pues por la bulla supo que adentro había más mujeres que nunca. «No, gracias, yo mejor lo espero aquí si no es problema», dijo, y fue a subirse a uno de los naranjos.

—¡Hasta la vista, viejas *hijueputas*! —gritó Jerónimo (su grito de guerra) y caminó hacia el árbol—. Allá dejé a esas viejas *mariconas* diciendo que vos sos «¡tan educado!» (González, 2000: 24)

17)

—Chito, que viene Jerónimo.

Jerónimo percibía de inmediato que le ocultaban algo y las miraba con desprecio.

—Buenas tardes, las *areperas* —decía—. No se preocupen, que yo no me intereso en *maricadas*. (González, 2000: 76)

En 16), Jerónimo tiene como mejor amigo a David, hijo de un hermano de Horacio, muy apreciado en la familia de este por su educación y porque no dice malas palabras. Jerónimo, en cambio, siempre que se dirige a sus hermanas y tíos reunidas, lo hace con formas de tratamiento de agresividad, en este caso con el vocativo insultante *hijueputa*, intensificado mediante el adjetivo *vieja*, de valoración negativa, como una manera de transgredir el lenguaje normativo familiar. Sin embargo, ellas no responden con actos perlocutivos de reprobación, sino con reacciones, como risas, silencios o expresiones atenuadas contra sus improperios, como la de su madre Margarita: «eavemaría Jerónimo Guillermo, usted sí que es» (p. 76). Luego utiliza el disfemismo intensificado *viejas mariconas*, cuando le comenta a su primito, con un acto de habla asertivo y en tono irónico-despectivo, que ellas lo consideran muy educado. Igual sucede en el ejemplo 17), en que Jerónimo saluda despectivamente a sus tíos con la voz tabuizada *areperas*, derivación de *arepa*<sup>27</sup>, que alude a la homosexualidad femenina; después, con el término interdicto *maricada*<sup>28</sup>, derivado de *marica*, indica que eso que le tratan de ocultar es asunto de poco interés o valor para él.

27 En Antioquia y otras regiones de Colombia, el término *arepa*, además de denotar alimento que se hace a base del maíz, también tiene el significado tabuizado de vulva (*Breve Diccionario de Colombianismos*, 2007).

28 Celis Albán (2005) en su *Diccionario de colombiano actual* define *maricada* como «Referido a alguna cosa muy fácil de hacer. Estupidez. Pérdida de tiempo».

#### 4.4. *Como indicador de poder social*

El uso de expresiones disfemísticas puede constituirse en un medio para marcar el rango social del emisor y ejercer su poder sobre el interlocutor. Así ocurre en *I love you putamente*, con Amelia de la Torre, la sensual directora de un noticiero de televisión, quien valiéndose de su alta jerarquía se permite el insulto y las órdenes en términos vulgares con Yuguito, su colaborador:

18)

Amelia de la Torre me llamó un lunes al medio día y me dijo que esa tarde no iba a ir a 7€24.

—Apuesto a que estás con Faber —me impacienté, encelado.

—No se meta en lo que no te importa, *güevón de la mierda*. Necesito que vayás al Palacio de Exposiciones y haga una nota sobre Expo Universo o Expo Universitas, yo no sé cómo se llama esa *chimbada*. Y perdió la apuesta, *maricón*. (Mejía, 2007, p.62)<sup>29</sup>

En este ejemplo, Amelia afecta la imagen positiva y negativa de su colaborador, con los vocativos disfemísticos, intensificados por sufijación despectiva: *güevón* y *maricón*, reintensificado el primero con el adjacente indirecto de carácter interdicto: *de la mierda*, al responderle descortésmente con insultos, por entrometerse en su vida privada. Además, le ordena una tarea periodística con el sustantivo malsonante *chimbada*, que adquiere el significado de ‘cualquier cosa o asunto’.<sup>30</sup>

Pero el caso extremo del poder que otorga el uso del disfemismo se da en el lenguaje militar, en el que, según Crespo Fernández (2005, p.149), «el instructor recurre repetidamente a las formas más directas y ofensivas del disfemismo, no solo para imponer su autoridad, sino también como medio de anular la voluntad del subordinado». En 19), el capitán Salgado, personaje de la novela *Sabotaje* (2012), se dirige al recluta Herrera de la siguiente manera:

19)

—Yo soy su teniente Ospina, ¿Entiende recluta? —¡Sí señor, entendido! —contesta Herrera mirando al frente y a la pared.

29 Mejía (2007) describe el modo de hablar de este personaje, en palabras de Yuguito: «Hablabía a la guachapanda, con escasa o nula pericia en gramática: ignoraba las conjugaciones y tenía a trastocar los pronombres personales: te trataba de usted y en seguida de vos o de tú» (p.41).

30 Este sustantivo deriva mediante el sufijo intensificador *-ada* de *chimba*. Por su significado genérico e impreciso es denominado *verba ómnibus*, ya que puede ocupar el lugar de muchas otras expresiones, cuya designación desconocemos o no recordamos (Casas Gómez, 1986, p.247). En el corpus también aparecen *güevonada* y *maricada*, como expresiones con significado poco específico.

—Este recluta es una *puta güeva*. Como yo soy su teniente, entonces usted me tiene que decir «Mi teniente»... ¿Oyó?

—¡Sí señor, entendido!

Ospina baja la planilla. Le repite a Herrera que no puede decirle «Señor». Debe decirle «Mi teniente».

—Oiga Herrera, diga bien duro: soy una *puta güeva*.

—Soy una *puta güeva* —murmura Herrera entre dientes.

—¡Así no, *marica*! Dígalo a viva voz, como si fuera un hombre. (Delgado, 2012, p.66)

En el diálogo, el capitán manifiesta el desacuerdo por el tratamiento del recluta y busca humillarlo ante sus compañeros, obligándolo a decir en forma repetitiva en un acto de habla asertivo con estructura atributiva intensificada *soy una puta güeva*, insulto compuesto de dos formas interdictas, una de las cuales hace las veces de reintensificador. El militar, ante la reincidencia del recluta vuelve a expresar su rechazo, y esta vez refuerza el insulto con el vocativo malsonante *marica*, que tiene aquí la función de identificar al interpelado y recordarle cómo es que lo debe tratar.

#### 4.5. *Como marcador de cohesión grupal*

Los disfemismos malsonantes, además de ser actos de habla descorteses, pueden tener también otras funciones como, por ejemplo, la identificación con un grupo generacional o la creación de lazos de camaradería, tanto entre hombres como entre mujeres, perdiendo así su valor provocador. En la novela breve *No más justicia* del libro *Todas las huellas* (2013) de Santiago Andrés Gómez, Piolo, que ha comenzado a tocar en un grupo musical, va a ensayar a la casa de Bárbara, cantante de otro grupo, quien vive con el Pande, su compañero sentimental:

20)

—Piolo, no es por *giievoniar*<sup>31</sup> —me dice ella muy a su modo, con una sonrisa desvaída por los dos simples tragos de ron que se ha tomado—. Esa música tuya es genial, *marica*...

Yo ya sé para dónde va.

—Pero tenés que educar tu voz... —dice—. En serio...

—No le ruegue más a ese *pirobo* —dice Pande con burla al regresar del vestíbulo y sentándose a la mesa de la cocina donde estamos reunidos.

31 Vocablo malsonante, cuyos significados son: «Tontear. // Manipular. *Usted no me venga a güevoniar*» (Celis Albán, 2005).

—Pande, ¿por qué tuvieron que poner ese timbre, *güevón*? —reclama el Jare—. Casi me deja sordo ese *hijueputa*, parece de bomberos.

—Es de bomberos... —dice Pande—. Pero es que antes la música no nos dejaba oír, compa, tuvimos que poner este. (Gómez, 2013, p.134)

En este intercambio, los jóvenes, Bárbara, Pande y el Jare, utilizan las palabras tabúes *marica*, y *güevón*<sup>32</sup> como vocativos cuya función discursiva, en posición final, es intensificar el enunciado para reforzar y mantener el contacto establecido.<sup>33</sup> Sobre la voz insultante *pirobo*, utilizada por Pande en un enunciado asertivo, manifiesta el acuerdo con Bárbara, pero sin afectar la imagen positiva de Piolo, que no se siente ofendido. En las tres expresiones, el valor descortés se ha neutralizado y se constituyen en marcas de cohesión grupal, gracias a la situación comunicativa y a la relación vivencial de amistad que se observa entre ellos, que muestra un alto grado de cortesía positiva,<sup>34</sup> pues de lo contrario estos disfemismos supondrían una amenaza para la imagen pública de los interlocutores.<sup>35</sup> En la parte final del diálogo, el Jare le reclama a Pande por la estridencia del timbre y se refiere a este despectivamente con el insulto *hijueputa*, pero sin entrar en conflicto con su amigo.

En 21), Diego, hermano de Santiago, el narrador, irrumpen en el apartamento de este, y al verlo en un estado deplorable por causa de la droga, y sin un diente, lo exhorta para que se vista y se vaya con él:

21)

—¿Nos vamos a dónde? —pregunto, y me doy cuenta de que estoy hablando a media lengua.

Diego se lleva una mano a la cabeza.

—¿Qué le pasó a tus dientes? —exclama—. ¡*Marica!* ¡Movete pues que te voy a llevar a una clínica de reposo!

Yo, sin bajar la mirada, le doy una fumada más a mi bareto, y no me da tristeza que se me esté acabando. Estoy dispuesto a acompañar a mi hermano a donde quiera [...]

32 *Marica* y *güevón* son definidos como formas de tratamiento para referirse a personas de confianza por Cañada y Henao (2006) y el *Breve Diccionario de Colombianismos* (2007), respectivamente.

33 La posición de los vocativos en el discurso está relacionada con su función. Para Jørgensen (2011, p.11), «El vocativo inicial puede servir para llamar la atención o identificar al apelado, mientras el vocativo medial y final funcionan para identificar al apelado o mantener y reforzar las relaciones sociales».

34 La cortesía positiva, según Brown y Levinson (1987) es la que se emplea para crear familiaridad y cercanía entre los interlocutores; en cambio, la cortesía negativa conlleva deferencia y respeto entre los interlocutores.

35 Zimmermann (2005, p.249) propone la noción de acto anticortés para dar cabida a los insultos y otros actos a priori descorteses que «en ciertos contextos y entre ciertas personas no tienen la función de ofender».

—Ayer le quebraste la ventana al vecino. ¿Sí recordás o no? Te estás metiendo en problemas muy serios, *güevón*. Andá vestite. (Gómez, 2013, p.116)

En el diálogo, la expresión vulgar *marica* es un vocativo que tiene la función de llamar la atención del interlocutor para que actúe, a la vez que le manifiesta su solidaridad; sin la carga semántica de insultar u ofender, lo que hace es mostrar el grado de cercanía entre los hermanos. El otro vocativo tabuizado, *güevón*, en posición final del enunciado, desempeña la función de reforzador de la relación social de Diego con su hermano Santiago. Es por esto que algunos autores han planteado que no podemos considerar a los insultos como elementos intrínsecamente descorteses o agresivos, puesto que, según el contexto comunicativo, estas características pueden no estar presentes, y lo que están indicando es una identificación con la imagen del interlocutor (Kaul de Marlangeon, 2008, p.256).<sup>36</sup>

#### 4.6. *Como finalidad persuasiva*

Para Crespo Fernández (2005, p.148), el hablante puede tratar de persuadir al interlocutor, acudiendo al disfemismo, con el que pretende ejercer control ideológico y manipularlo para lograr sus fines. En la novela *Hagan el favor de hacer silencio* (2013) de Esteban Carlos Mejía, Lalito Grafia, el narrador personaje introduce el discurso directo del político Aníbal Medina, quien ante un grupo de copartidarios, ataca duramente a su opositor Alberto Pérez Gil:

22)

[...] *hay que pararlo en seco, cofrades, párenlo en seco ahí, déjenlo en la estacada, ni un voto por ese maricón, duro con ese estafiloco mal parido*, y divide el insulto en dos partes para que después nadie se atreva a acusarlo de demagogo, *mimético demagogo, mal y parido, hay que frenar a ese ganforro mal parido, ¡no pasará!, ¡no pasará!*, comienza a gritar Aníbal Medina, y *los únicos capaces de bravearlo son ustedes, campesinos y gente del pueblo, ustedes y nosotros, que tenemos un príncipe berraco, el más berraco de todos, berraco entre berracos, el berraquísmo partero requetemayor, cofrade Granados Roca [...]*. (Mejía, 2013, p.177)

En 22), el orador, con una serie de actos de habla descorteses que atacan la imagen pública del candidato opositor, incita a los oyentes para tratar de indisponerlos contra él y así atraerlos a su grupo político. Luego de utilizar los disfemismos *maricón, estafiloco, malparido* y *ganforro*, como una estrategia intensificadora de desprestigio

36 Para Bravo, (1999, p.60), estas manifestaciones encajan en lo que ha denominado *afiliación*: «todo aquello que permite identificarse con el grupo, es decir, percibir y ser percibido por la gente como alguien que forma parte del grupo».

con la que se busca manipular políticamente la conciencia de los manifestantes, el orador los exhorta, reforzándoles su imagen pública con la expresión ‘campesinos y gente del pueblo’, para que enfrenten a Alberto Pérez Gil. Finalmente, propone a los manifestantes, a través de varios procedimientos de intensificación con valor positivo (oración ponderativa, reiteración de sufijos, reiteración léxica), la adhesión a Granados Roca, el candidato de su partido.

## 5. Conclusiones

La lectura de estas obras de la literatura antioqueña nos ha permitido hacer las siguientes observaciones:

Los disfemismos lexicológicamente marcados con términos tabuizados son, sin duda, términos intensificadores al grado máximo, que indican gran expresividad en los enunciados en que se emiten y pueden desempeñar diferentes funciones en los contextos lingüístico-literarios del corpus analizado, como atacar la imagen positiva y negativa de los destinatarios, expresar el emisor sus emociones y valoraciones de los hechos y objetos a los que se refiere, así como crear solidaridad y estrechar los lazos de amistad y camaradería entre sus congéneres. También se han observado algunos rasgos formales de carácter fonético-fonológico, morfológicos, léxicos y fraseológicos, lo mismo que aspectos textuales como los actos de habla y el tipo de enunciado.

El sexo se erige como la esfera interdictiva con más registros en el corpus, 81%, frente al 13% que hace referencia a lo escatológico, y solamente el 5% alusivo a una enfermedad venérea. Con estos disfemismos que acarrean sanción social, los personajes suelen expresar sentimientos intensos, casi siempre negativos, en determinados contextos comunicativos.

Los disfemismos aparecen en las interacciones comunicativas de la gran mayoría de los personajes de las obras analizadas, principalmente en los de género masculino. Sin embargo, llama la atención su mayor porcentaje en los personajes jóvenes, ya sean hombres o mujeres (59% del total), en las obras de Franco Ramos (1999), Gómez (2009, 2012, 2013) y Delgado (2012), observación que ha sido corroborada por varios autores, entre ellos, Zimmermann (2005) y Martínez Lara (2009), que indican la forma como estos grupos generacionales se muestran diferentes en su forma de hablar y que de alguna manera refleja el mundo antinformativo de valores en que se mueven.

El incremento de los disfemismos ha sido notorio en la literatura antioqueña de las últimas décadas, probablemente como consecuencia del cambio de valores de la sociedad, que ha llevado a una mayor permisividad en los comportamientos

de los antioqueños (véanse, al respecto, las observaciones de Tamayo Lopera (2010) y Londoño Ángel (1987), en este trabajo). Estas expresiones dan un toque de mayor verosimilitud a los monólogos y diálogos de los personajes, además de que nos ha permitido ver, en la variedad de ejemplos encontrados, la riqueza de la lengua real reflejada cada vez mejor en los usos literarios; de ahí que estos adquieran un valor innegable para el estudio de los fenómenos lingüísticos.

Para finalizar, es necesario resaltar que este trabajo es apenas una aproximación al estudio del disfemismo en la literatura antioqueña. Sin duda, existen otros autores que valdría la pena tener en cuenta más adelante, para lograr una mayor profundización en esta línea de la investigación lingüístico-literaria en Antioquia.

## Referencias bibliográficas

1. Academia Colombiana de la Lengua. (2007). *Breve Diccionario de Colombianismos*. Bogotá: Gráficas Visión J. P.
2. Alario Di Filippo, M. (1983). *Lexicón de colombianismos*. Bogotá: Banco de la República.
3. Albelda Marco, M. (2005). *La intensificación en el español coloquial*. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Valencia.
4. Albelda Marco, M. (2007). *La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta*, Frankfurt, Peter Lang.
5. Arce Castillo, A. (1999). Intensificadores en español coloquial. *Anuario de Estudios Filológicos* 22, 37-48.
6. Beinhauer, W. (1978). *El español coloquial*. Madrid: Gredos.
7. Bravo, D. (1999). ¿Imagen positiva vs. Imagen negativa? *Oralia*, 2, 155-184.
8. Brenes Peña, M. E. (2007). Los insultos entre jóvenes: la agresividad verbal como arma para la creación de identidad grupal. *Interlingüística*, 17, 200-210.
9. Briz Gómez, A. (1996). *El español coloquial: Situación y uso*. Madrid: Arco Libros.
10. Briz Gómez, A. (1998). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*. Barcelona: Ariel.
11. Brown, P, Levinson, S. (1987). *Politeness: Some universals in language usage*. Cambridge University Press.
12. Casas Gómez, M. (1986). *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y disfemismo*. Universidad de Cádiz.
13. Castañeda Naranjo, L. S., Henao Salazar, I. (2006). *Diccionario de parlache*. Medellín: La Carreta Editores.

14. Celis Albán. (2005). *Diccionario de colombiano actual*. Bogotá: Intermedio.
15. Colín Rodea, M. (2003). *El insulto: Estudio pragmático textual y representación lexicográfica*. Tesis doctoral. Recuperado de Tesisenxarxa.net/TDX/TDX.UPF/ TESIS/AVAILABLE/TDX\_1230103-114332//tmcrldel.pdf. [Consultado el 19 de mayo de 2014]
16. Crespo Fernández, E. (2005). *El eufemismo, el disfemismo y los procesos mixtos: la manipulación del referente en el lenguaje literario inglés desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad*. Tesis doctoral. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10045/10297>. [Consultado el 19 de mayo de 2014]
17. Culpeper, J. (1996). Towards an anatomy of impoliteness. *Journal of Pragmatics*, 25, 349-367.
18. Garrido Medina, J. (1999). Los actos de habla. Las oraciones imperativas. En Bosque, I., Demonte, V. (eds.). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid, Espasa, Vol. 3, 3879-3929.
19. Giraldo, L. M. (1998). Búsqueda de un nuevo canon. Recuperado de [http://www.javeriana.edu.co/narrativa\\_colombiana/contenido/bibliograf/giraldo/adios.htm](http://www.javeriana.edu.co/narrativa_colombiana/contenido/bibliograf/giraldo/adios.htm) [Consultado el 19 de mayo de 2014]
20. Hernández Jiménez, O. (2001). *Del dicho al hecho. Sobre el habla cotidiana en Caldas*. Manizales: Universidad de Caldas.
21. Herrero, G. (1991). Procedimientos de intensificación-ponderación en el español coloquial. *Español actual* 56, 39-51.
22. Hidalgo Navarro, A. (2011). Humor, prosodia e intensificación pragmática en la conversación coloquial española. *Verba*, vol. 38, 271-292.
23. Jørgensen, A. M. (2011). Formas de tratamiento de los vocativos en el lenguaje juvenil de Madrid, Buenos Aires y Santiago de Chile. En Rebollo Couto, L. y dos Santos Lopes (eds.). *Las formas de tratamiento en español y en portugués, variación, cambio y funciones conversacionales*. Río de Janeiro: Editora da Univerisdade Federal Fluminense, 127-151.
24. Kaul de Marlangeon, S. (2008). Tipología del comportamiento verbal descortés en español. En Briz Gómez, A., Hidalgo, A., Albelda, M., Contreras, J., y Hernández Flórez, N. (eds.). *Actas del III Coloquio EDICE*, 254-266.
25. Kerbrat-Orecchioni, C. (2004). ¿Es universal la cortesía? En Bravo, D., Briz, A. (eds.). *Pragmática sociocultural: estudio sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel, 39-53.
26. León, V. (1994). *Diccionario de argot español*. Madrid: Alianza Editorial.
27. Levinson, S. (1989). *Pragmática*. Barcelona: Teide.
28. Londoño Ángel, L. (1987). *Qué pasó en Antioquia y otros ensayos*. Medellín: Impresos Caribe Ltda.

29. Martínez Lara, J. A. (2009). Los insultos y palabras tabúes en las interacciones juveniles. *Boletín de lingüística*, XXI /31, 59-85.
30. Medina, C. (2013). *Del insulto y de otros demonios lingüísticos. Forma y función del insulto*. Monografía de pregrado inédita. Medellín: Universidad de Antioquia.
31. Meyer-Hermann, R. (1988): Atenuación e intensificación (análisis pragmático de sus formas y funciones en español hablado). *Anuario de Estudios Filológicos* 11, 275- 290.
32. Montes Giraldo, J. J. (1967). Insultos en algunos textos de la literatura colombiana. *Thesavrvs*, tomo XXII (3), 345-358.
33. Moreno Fernández, F. (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
34. Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, S. A.
35. Salazar, A., Jaramillo, A. M. (1992). *Medellín. Las subculturas del narcotráfico*. Santafé de Bogotá: Cinep.
36. Tamayo Lopera, O. (2010). *Anotaciones para una sociología de la familia antioqueña*. Medellín: Centro de Investigaciones Sociales.
37. Zimmermann, K. (2005): Construcción de la identidad y anticortesía verbal. Estudio de conversaciones entre jóvenes masculinos. En Bravo, D. (ed.). *Estudio sobre la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos* (Vol. 1). Buenos Aires: Programa EDICE - Dunken. Recuperado de nevada.ual.es/otri/ilse/oralia/referencia.asp?id=7539, 245-271 [Consultado el 19 de mayo de 2014]

## Corpus documental

1. Burgos, A. (2004). *Manual de pelea*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
2. Delgado, A. (2012). *Sabotaje*. Bogotá: Planeta.
3. Espinal, J. (2007). *Open the window para que la mosca fly*. Bogotá: Ediciones B. Colombia, S. A.
4. Franco Ramos, J. (1999). *Rosario Tijeras*. Santa Fe de Bogotá: Norma.
5. Gómez, S. A. (2009). *Madera salvaje*. Bogotá: Géminis. Ltda.
6. Gómez, S. A. (2012). *Los deberes*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
7. Gómez, S. A. (2013). *Todas las huellas. Tres novelas breves*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
8. González, T. (1992). *Primero estaba el mar*. Medellín: Autores Antioqueños, volumen 68.

9. González, T. (2000). *La historia de Horacio*. Santa Fe de Bogotá: Norma.
10. Macías, L. F. (1990). *Ganzúa*. Medellín: Editorial El propio bolsillo.
11. Mejía, E. C. (2007). *I love you putamente*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
12. Mejía, E. C. (2013). *Hagan el favor de hacer silencio*. Medellín: Sílabo Editores.
13. Porras, J. L. (2000). *Hijos de la nieve*. Santa Fe de Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S. A.
14. Vallejo, F. (2001). *La Virgen de los sicarios*. Bogotá: Alfaguara.
15. Vallejo, F. (2003). *La Rambla paralela*. Bogotá: Alfaguara.
16. Vallejo, F. (2005). *El desbarrancadero*. Bogotá: Alfaguara.